



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO


La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310501720190060801
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CARMENZA MOYANO DE SANTANA
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, ADELAYDA PATIÑO GALVIS
FECHA SENTENCIA:	22 de enero de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL019-2025
DECISIÓN:	NO CASA-CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 28/01/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 28/01/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 31/01/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 22 de enero de 2025.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a surname, written over a horizontal line.